

Pensión Móvil 2021

Incrementos a Pensionados

Organismo	Enero			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	0	0	0.00
H. Ayuntamientos	4	274	52,215.42	4	274	52,215.42
Otros Organismos	2	37	25,183.34	2	37	25,183.34
Total	6	311	77,398.76	6	311	77,398.76

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Enero		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	20	26,909.67	20	26,909.67
Universidad Veracruzana	4	3,136.74	4	3,136.74
H. Ayuntamientos	6	2,817.99	6	2,817.99
Otros Organismos	7	4,430.07	7	4,430.07
TOTAL	37	37,294.47	37	37,294.47

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.